

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Apoderado General de
Construcoes e Comercio Camargo Correa S.A. Sucursal Ecuador (en Liquidación):

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Construcoes e Comercio Camargo Correa S.A. Sucursal Ecuador (en Liquidación) que comprenden el estado de activos netos en liquidación al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en activos netos en liquidación y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Construcoes e Comercio Camargo Correa S.A. Sucursal Ecuador (en Liquidación) han sido preparados, en todos sus aspectos materiales, de acuerdo con las bases contables aplicables a una entidad en liquidación, descrita en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*". Somos independientes de la Sucursal de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, informamos que, tal como se explica en la Nota 1, la Sucursal se encuentra en proceso de liquidación voluntaria, conforme lo establecido por el Consejo de Administración de Casa Matriz el 22 de noviembre del 2016; razón por la cual, los estados financieros adjuntos se presentan sobre las bases contables aplicables a una entidad en liquidación, las cuales difieren de las normas internacionales de información financiera (Ver Nota 2). Nuestro informe sirve para uso por parte de la Gerencia de la Compañía y para el proceso de liquidación ante la Superintendencia de de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador por esta razón no debe ser utilizado y distribuido para otros propósitos.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y a sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades legalmente separadas e independientes. DTTL (también denominada "Deloitte Global") no presta servicios a clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y de sus firmas miembro puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Responsabilidades del Apoderado General y la Administración de la Sucursal en relación con los estados financieros

El Apoderado General y la Administración de la Sucursal son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las bases contables aplicables a una entidad en liquidación descrita en la Nota 2 y del control interno que el Apoderado General y la Administración consideren necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

El Apoderado General y la Administración son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sucursal.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sucursal.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Apoderado General y la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte del Apoderado General y la Administración, de las bases contables aplicables a una entidad en liquidación y no sobre la base contable de negocio en marcha. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

- Comunicamos al Apoderado General y a la Administración de la Sucursal respecto al alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y otros asuntos significativos.

Deloitte & Touche
Quito, Febrero 3, 2017
Registro No. 019


Adriana Loaiza
Socia
Licencia No. 17-641